Fundado en 1858. Jueves 4 de Mayo de 1876. Año XIX.=Núm. 5,655.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1. y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20 || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

LA PAZ DE MURCIA.

En la madrugada de hoy hemos recibido el siguiente

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 4 á las 1 y 30 m.

La enmienda del Sr. Alvarez pidiendo la unidad católica ha sido rechazada por 226 votos contra 39.

C.

A continuacion insertamos la exposicion que nuestra Excma. Diputacion provincial ha dirigido á las Córtes del reino, apoyando los justos deseos de Cartagena para que la línea de vapores correos á Filipinas parta de dicha ciudad. Fundado está este documento y nos alegraríamos fuese atendido. Dice así:

«A LAS CORTES.

El proyecto de establecer una línea de vapores para la conduccion del correo de Filipinas ha despertado, como es natural, en diferentes puertos de las costas españolas, el afan de obtener la preferencia de que parta de ellos la expedicion.

En esta competencia cada cual procura á su vez alegar los fundamentos que abonan sus aspiraciones, y la diputacion provincial de Múrcia tiene el imprescindible deber de acudir á las Córtes del reino en solicitud de que se le conceda al de Cartagena, porque tanto por sus condiciones naturales como por los elementos que encierra para la navegacion, es seguro que puede sostener ventajosamente la comparacion con todos los demás.

En efecto, si se atiende á la seguridad que ofrece, ninguno por cierto la presenta mas cumplida para el anclaje de toda clase de buques. Esta sola consideracion movió al Gobierno francés para designarle como punto de escala de sus correos de Africa, á pesar de las aspiraciones en contrario, y ante sus relevantes circunstancias lo antepuso á todos los demás que se encuentran en el Mediterráneo.

Y no es esto solo: Cartagena encierra un Arsenal de primer órden, cuenta un varadero en construccion que será el primero en España y posée el único dique flotante capaz de recibir buques de grandes dimensiones para poder recorrer sus fondos y prepararles á largas travesías, ventajas todas que bastan para acordarle la preferencia sobre los demás puertos que la puedan pretender.

Si de estas pasamos á las que ofrece su situacion, es evidente que ningun otro puede disputársela. Colocado el puerto de Cartagena casi en el centro de nuestras costas del Mediterráneo, en comunicacion por su línea férrea con toda España y tambien con el extranjero, libre en sus comunicaciones de accidente harto comunes en este pais por la índole especial de territorio que atraviesa, el interés público, el interés del Gobierno está en concederle la debida preferencia.

Cartagena es la única plaza de guerra que España conserva en el Mediterráneo y en ella puede el Gobierno acumular en un momento dado sus expediciones para las colonias de Occeania, sean aquellas de la clase que quieran.

Y estas ventajas que la alta sabiduría de las Córtes sabrá apreciar en lo que vale, unidas al interés natural que una mejora de esta trascendencia lleva envuelto, hace que la provincia de Múrcia llame la atencion de los representantes del pais sobre ellas, segura de que será otorgada su pretension si se atiende solo á lo que reclama el bien público y el interés general.

Así lo espera la diputacion provincial de Múrcia de la rectitud y elevadas miras de las Córtes del reino

Múrcia 30 de abril de 1876.—El presidente, Agustin Escribano.—El vicepresidente, Juan Lopez Somals.—El diputado secretario, Narciso Clemencin.—El diputado secretario, Mariano Marquez.

Nuestro amigo D. Antonio Hernandez Amorós se halla entre nosotros todavía como dice «Las Noticias», pero sin necesidad de preguntarle, con solo conocer sus dotes, podemos asegurar á nuestro colega que se hará en su puesto cuando sea necesario, y que apoyará la política del Gobierno y hasta los presupuestos del Sr. Salaverría, si bien en algunos puntos tenga opinion particular.

Nuestro colega quiere sacar de la conducta de LA PAZ y de la de sus amigos deducciones erróneas; sin duda está acostumbrado á una servil obediencia y no comprende otra clase de ministerialismo mas digno.

El dia 10 del corriente y hora de las 12 de su mañana tendrá lugar ante el alcalde de Cehegin la subasta para la *enagenacion de dos cargas de leña gruesa* de pinos, procedente de cortas fraudulentas practicadas en el monte número 19 del catálogo que el Estado posee en dicho término bajo el tipo de tasacion de 2 pesetas.

Hemos recibido el prospecto del «Diccionario doméstico ó tesoro de las familias» que ha empezado á publicar la acreditada casa de Bailly-Bailliére de Madrid. Es un repertorio universal de conocimientos útiles, que contiene mas de 4,000 fórmulas, preceptos y recetas. Recomendamos su adquisicion á todas las clases sociales.

La recaudacion de contribuciones en esta provincia ha anunciado ya el pago del 4.° trimestre de este año económico, señalando para ello los dias 1.° á 12 del actual y lo está sobrando.

Sabido es que en la parte del pago de dicho trimestre se halla acordado por real decreto de 12 de junio de 1875 que se admita la primera décima parte de los títulos del empréstito. Los recibos provisionales del mismo se están presentando desde 1.° de marzo para obtener el canje por los títulos, y estos aun no sabemos cuándo estarán en poder de los contribuyentes. ¿Se trata de hacer ilusoria la admision de los títulos, en parte de pago del 4.° trimestre de este año? Mañana nos ocuparemos mas detenidamente de este asunto.

Para cubrir las vacantes que habia en el ayuntamiento y otras nuevas ocasionadas por dimisiones, serán nombrados en esta semana por el Sr. Gobernador los concejales necesarios.

El «Boletin» está publicando las actas de las sesiones de la junta provincial de instruccion pública: como son muy atrasadas nada extractamos de ellas.

El «Boletin» *del dia* 2 ha publicado el anuncio de la Administracion económica llamando á los industriales para la formacion de gremios, nombramiento de síndicos, clasificacion, etc., operacion *que empezó el dia* 1.° del corriente.

Nos hubiéramos alegrado, por lo que nos toca, que el Sr. Purgarin que es hijo de la prensa hubiera hecho que en la dependencia que está á su digno cargo no se olvidase el art. 94 de la instruccion, que previene que estos anuncios se inserten *en uno ó dos periódicos locales*, con lo cual los industriales lo leerian mas fácilmente; puesto que el «Boletin» no circula entre ellos, habria aparecido antes del 1.° de mayo para que el aviso fuese oportuno, y los periódicos favorecidos habrian tenido la utilidad correspondiente por el anuncio que tienen derecho á publicar.

Y ya que hablamos de esto, ya que las cargas del Estado y las demás anejas á la industria periodística las satisfacemos puntualmente y sin rebaja, y nos duele perder los beneficios que las leyes é instrucciones nos proporcionan, diremos que hay muchos anuncios oficiales de subastas y de otra índole, ya procedentes de los juzgados, ya de otras oficinas, que está mandado vean la luz en los diarios locales, y que no cumpliéndose con esas disposiciones muchas veces, rogamos se olvide ménos á la prensa local, á esta prensa que no espera ni aun la portería de un gobierno de provincia, y que sin embargo con tantas contrariedades lucha por lo estrecho del círculo en que gira, llevando solo por lema el bien de su pais.

Esperamos que nuestros compañeros nos ayuden en este afectuoso recuerdo á los que gobiernan, para que nuestros derechos se hagan valer y respetar.

SECCION OFICIAL.

JUEGOS FLORALES
ARTÍSTICO LITERARIOS DE MÚRCIA.

En virtud del dictámen emitido por el Jurado de Poesía, se anuncia al público que de las 64 composiciones presentadas solo ha merecido el primero y único premio la composicion núm 11, que lleva por lema «Cual la una de triste y de sola se encuentra mi alma.»

Múrcia 3 de mayo de 1876.—El mantenedor, J. Fuentes y Ponte.

Habiéndose padecido un no pequeño error en la edicion hecha ayer para fuera, al anunciar los premios adjudicados á la pintura, reproducimos esta parte del anuncio para rectificar la equivocacion:

PINTURA.

Flor natural.

Núm. 15. La revista militar.

Mirto de oro.

Núm. 34. ¡Sin esperanza!

Jazmin de plata.

Núm. 28. Walala cautiva.

Maravilla de plata.

Núm. 10. Acuarela «Justicia.»

Accésit ó carta de aprecio.

Núm. 13. Blanca.

Menciones honoríficas.

Núms. 1, 20 y 24.

VARIEDADES.

COSAS DE MÚRCIA.

Algunos amigos mios, no pocos suscritores de este periódico y su digno director, las han echado de menos y me han hecho algunas indicaciones para que continúe escribiéndolas; y siendo para mí un deber el complacerles, vuelvo á las andadas con las presentes *cosas*.

***

De muchas atrasadas tengo que dar cuenta á mis lectores; por hoy solamente voy á recordarles un nombre honrosamente conocido en esta poblacion; el de Mariano Medina.

El motivo que me ha hecho á mí recordarlo es un discurso brillante que ha pronunciado en una funcion religiosa en Santa Cruz de Tenerife.

D. Mariano Medina y Romero, cuya dilatada y apreciable familia todos conocemos, es en la actualidad capellan de la fragata de guerra *Mendez Nuñez*. Tan honroso cargo lo lleva á compartir con los marinos los peligros del mar; pero no así como se quiera, sino como puede un sacerdote sufrir las adversidades de la vida, esto es, haciendo abstraccion de su persona y siendo el consuelo de los afligidos.

De esta manera sublime ha sufrido nuestro amigo Medina los horrores del mar, en la furiosa tormenta que puso en peligro de muerte la dotacion de la *Mendez Nuñez*. Pero para dar á conocer los detalles y circunstancias del caso, copiaré algunos trozos del bellísimo discurso, pronunciado por nuestro paisano en una de las iglesias de Santa Cruz de Tenerife, cuando la marinería de la *Mendez Nuñez*, cumpliendo la promesa hecha en el momento del peligro, acudia á dar gracias á la Virgen del Carmen, cuya proteccion impetraron los desesperados tripulantes.

Vigorosa y conmovedora es la relacion siguiente del Sr. Medina:

«Habia destinado el gobierno de S. M. á esta fragata á hacer un crucero de veinticinco dias sobre la isla de la Madera y cabo de S. Vicente con el objeto de hacer ejercicios militares y marineros tan necesarios para su completa instruccion y al efecto se hizo á la mar el dia 12 del presente abril, miércoles santo. Peligroso parecia llevar á cabo esta empresa por las circunstancias especiales en que se hallaba este buque después de las reformas que con su pesado blindaje, su formidable reducto y su gruesa artillería, en él se hicieran al terminar la gloriosa epopeya del Callao, en que con el nombre de «Resolucion» tomó una parte tan principal y después de haberse resentido tanto su solidez con sus disparos excesivos durante el periodo del cantonalismo; peligroso sobre todo en mares en que tan frecuentes son los malos tiempos; pero no importa, el marino español hace de la obediencia una segunda religion y aunque sepa que vá á la muerte, sabe siempre obedecer. No importa que sus tripulantes deseen pasar estos dias santos en tierra celebrando los misterios de la Religion y presenciando las solemnes procesiones con que España manifiesta en estos dias el esplendor del culto católico; no importa que se queden acongojadas y lejos de nuestra vista las prendas adoradas de nuestro corazon sin saber si volverán á vernos después del tierno adios de despedida; se ha mandado salir á la mar, la pátria lo exige y es preciso obedecer.

Esto solo que es yá un sacrificio es nada si se compara con las penalidades sufridas en estos cinco dias. Al siguiente de la salida de Cádiz una mar gruesísima del N. y un viento duro y racheado del N. E. azotaba tenazmente los costados del buque, imprimiéndole unos balances tan grandes que empezó á hacer agua por todas partes: á aquellas alturas era ya imposible retroceder, ó perder el barco sobre las costas de Africa para salvar dudosamente las vidas, ó seguir corriendo el temporal confiados en el auxilio del aparejo y la máquina; *pero de pronto se rifan y pierden* las velas principales, rómpense las bombas destinadas á achicar el agua que por momentos crecia inundando baterías y cámaras, camarotes y pañoles y como si esto aun fuera poco el agua apaga casi todos los hornos de la máquina que era nuestra última esperanza, se inutilizan la mitad de las calderas, se obstruyen los tubos de desagüe y el agua sigue creciendo con vertiginosa rapidez.

El digno cuanto ilustrado comandante con esa sagacidad y pericia que tanto hemos admirado reune á junta á todos los oficiales en su cámara inundada y allí la ciencia discute y se bate en sus últimas trincheras. Mientras esto sucedia en la cámara de popa, la maestranza toda, cuyo comportamiento ha sido superior á todo encomio, recuerda un nombre bendito, el primer nombre que sus padres hicieron resonar en sus oídos, cuando niños, recuerdan las facciones de aquella imágen bendita que suspendieron sus madres de su cuello y que ellos besaban con labios de inocencia y estrechaban alegres sobre sus corazones infantiles, recuerdan el nombre de María Santísima del Cármen, patrona de la fragata, recuerdan que María es la madre de los españoles cuya tierra santificó con su planta en el Pilar de Zaragoza y elevan sus ojos afligidos hácia esta estrella de los mares, hácia este iris de paz y bonanza y rodeándome en aquellos momentos de apuro, «padre capellan, me dicen llenos de fé, nosotros confiamos en la excelsa proteccion de la Santísima Virgen del Cármen, porque es nuestra madre querida y no consentirá que nuestros pequeñuelos queden huérfanos, que nuestras amadas esposas vistan el enlutado manto de las viudas, ni que nuestros ancianos padres no tengan en nosotros un báculo, sosten de su anciandad; y es tal nuestra esperanza en María, que hacemos voto de ir á su templo en el primer puerto á que arribemos oyendo una misa solemne celebrada en honor suyo.» Y como si su pecho se hubiere descargado de la congoja que les afligia, véseles desde ese instante trabajar á todos incansables, redoblando sus esfuerzos, cumpliendo hasta con exceso las acertadas órdenes de su entendido comandante, y las insinuaciones de sus dignos oficiales, rendidos todos por la fatiga, sin tiempo aún para satisfacer las primeras necesidades de la vida, sin un lugar libre de agua donde poder descansar; y después de dos dias de tan contínuos trabajos, poco á poco amaina el viento, calma la mar, descúbrese el Pico de Tenerife y mil voces de alegría resuenan en todo el barco al verse libres del peligro que tan de cerca amenazó nuestras vidas.

Y hoy en cumplimiento de ese voto hecho á la Virgen en instantes tan supremos y al cual se han unido gustosísimos todos los que componen la dotacion de la fragata, vienen al templo de María á cantar sus misericordias y entonar á sus pies el himno de la gratitud mas profunda.»

Hay en los párrafos que dejamos trascritos, uncion, sentimiento, calor; con esas palabras puede tocar la religion en el corazon del rudo marino, é infiltrar en su alma la luz bienhechora de la fé.

Quisiera tener espacio bastante para insertar todo el discurso del Sr. Medina, impreso por el comandante y oficialidad de la fragata, pero las dimensiones del periódico no me lo permiten con pesar mio; baste decir que el discurso, no es un sermon farragoso y pesado, adornado con truenos y relámpagos contra los sábios del dia, lleno de latinajos y vaticinios, no; el discurso del capellan de la *Mendez Nuñez*, es un cantico piadoso, lleno de uncion, cuyas dulces notas parece que suben al cielo como las nubes del incienso de los altares.

***

Tengo en mi poder una carta de otro murciano, célebre entre nosotros por su carácter, su laboriosidad terca, y por sus aventuras. La tal carta está firmada en Uruguay (Brasil) y dice así: «Querido N: Héme aquí á la falda de los Andes. Vine de Buenos-Aires al Rosario en vapor, del Rosario á Villa Mercedes en ferro carril y desde este último punto á Mendoza en silla de postas. He atravesado toda la frontera de los indios, y no he dejado de pasar algunos sustos. Todo el camino de posta que será como de 70 leguas, es un inmenso arenal por donde no corre mas que Rioquinto y el de San Luis. Falta en la general agua. Los arenales se suceden, pero hay un monte en ellos, que decrece desde Villa Mercedes, por entre cuyos árboles se deslizan de noche los *indios* por una extension de 30 ó 40 leguas para venir á caer de dia sobre los habitantes argentinos y robarles el ganado, las mujeres, ó asesinarlos. En esta poblacion (Mendoza) voy á estar poco tiempo: tiene mucha abundancia de minerales de plata y oro. Marcharé de aquí por *San Felipe* de los Andes á *Santiago* y *Valparaiso*, y desde allí me embarcaré para *Antofagasta*, *Arequipa*, *La Paz*, *Acua* y *Cochabamba*, poblaciones de Bolivia, porque en Chile no me paro, temiendo el rencor que nos guardan los chilenos y la situacion crítica por que atraviesa Chile.

»El paso de la cordillera te lo describiré cuando lo verifique, porque es sorprendente. A 23 leguas he distinguido los Andes, cubiertos de eterna nieve, particularmente el *Tupungato* y el *Concague*; el primero de 27.000 piés de altura y el segundo de 26.000. Siento no poder acercarme á ellos y saludarles, pero ya lo haré en Bolivia con el *Nevado de Sorata*. Distinguí tres volcanes por el resplandor que producian las nieves al oscurecer y por el humo de sus cráteres. Dentro de unos dias voy á hacer alguna escursion por las estribaciones de esta cordillera, y cuando examine la arena de cuantos arroyos y rios salgan de ella, en una extension de 5 leguas al N. y 5 al S. determinaré. Aquí hay muchas minas de cobre y plata denunciadas.»

¿De quién dirán los lectores de LA PAZ que es esta carta? Del autor de *Manueles y Fajardos*, director de *La Juventud*, maestro de la escuela del Barrio, Secretario de la Junta provincial de Instruccion pública de Múrcia, hoy médico-cirujano, siempre estudioso, siempre fantástico, ávido de recorrer el mundo: Juan Antonio Cantero. Este conocido murciano ha sido *mal juzgado por algunos* y zaherido injustamente por los que no han tenido en cuenta su carácter y especiales circunstancias; yo le considero tristemente al pié de los Andes, buscando el oro no solo en las arenas de los rios que salen de sus estribaciones, sinó en la práctica de la medicina difícil allá por la frontera india; y en cierto modo le compadezco, porque al fin Cantero ha sido mi maestro de primeras letras.

J. M. Tornel.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud; la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la *membrana mucosa*, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Doctor catedrático Beneke, etc. etc

Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. BRUNELIERE, presbítero.

Cura núm. 45,270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, extreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm 74,442.—Courmes (Alpes-Maritimes), julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor: mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—MEYFFRET, presbítero.

Cura núm. 68,413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de paralisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean á cuartos la taza.

Depósitos en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300—300

De nuestro apreciable colega EL POPULAR, tomamos lo siguiente:

Dos cuestiones importantes preocupan en la actualidad á las juntas de agricultura de las provincias de Salamanca y Barcelona.

La primera se ocupa en allegar recursos para adquirir y ensayar una planta forrajera, que, á juicio de la citada corporacion, sería en aquel país la salvacion de los intereses de la ganadería. Con el expresado objeto tiene solicitado de la diputacion provincial un crédito de 1.000 pesetas, que si logra se le conceda, dará impulso en breve á su pensamiento.

La segunda, ó sea la de Barcelona, piensa acudir al Gobierno en solicitar de que prohiba en absoluto el empleo de sustancias nocivas, como colorantes, en los vinos.

Esta actitud de la citada corporacion da motivos para creer que en la capital del Principado está muy extendido el uso de los referidos colorantes.

Y no solo respecto de Cataluña puede hacerse esta suposicion, sino tambien de muchísimos otros puntos, y especialmente de Madrid, donde los que en él vivimos gozamos del triste privilegio de beber vinos artificiales, en cuya composicion lo que ménos se emplea es el fruto que produce aquel líquido.

Asunto es este de más importancia de la que á primera vista ofrece; pues, segun hemos oido decir á algunos facultativos, al uso de los vinos artificiales se deben muchas de las enfermedades que de algunos años á esta parte sufre el vecindario de Madrid, y con especialidad de carácter eruptivo.

Por esta razon aplaudimos la iniciativa tomada en este asunto por la junta de agricultura de Barcelona, pues si su solicitud es atendida, como esperamos lo será, no hay para qué decir el inmenso beneficio que reportará á todas las clases de la sociedad.

Los tenedores de papel del Estado residentes en Gerona, tienen el propósito de dirigir á las Córtes una exposicion en contra de los presupuestos, para lo cual están recogiendo firmas.

Otro tanto acontece en Zaragoza, de modo que el clamoreo levantado por los presupuestos del señor Salaverría no puede ser más unánime.

Muy laudable nos parece la medida acordada por el municipio de San Martin de Provensals, que consiste, segun de dicho punto escriben, en imponer *una multa* á los *concejales* que no asisten á las sesiones.

Parece que el tal acuerdo ha producido ya sus *correspondientes efectos*, y bueno fuera que igual procedimiento se siguiera en todas partes, no solo por los municipios, sino tambien por otras corporaciones, puesto que casi todas dejan de celebrar sesiones con más ó ménos frecuencia por no reunirse suficiente número de individuos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El fervor de *El Imparcial* en favor del señor Salaverría, es harto intransigente cuando sospecha oposicion hasta en los más inofensivos comentarios.

Cuando el periódico ministerial por excelencia, puesto que lo es de todos los ministerios, califica al colega democrático de intransigente defensor del señor Salaverría, y le hace de ello un cargo, júzguese hasta qué punto debe llegar el fervor que nos estraña de un periódico que tanto ama la popularidad, en una cuestion en que la opinion pública se ha manifestado tan clara y visiblemente.

Las enérgicas disposiciones adoptadas por el gobernador de Gerona contra los ayuntamientos de la misma provincia, que se hallaba en descubierto, respecto al pago de haberes á los maestros de instruccion primaria, han dado tan escelentes resultados, que la mayoría de aquellos han cumplido ya con tan sagrado deber.

Los que aun se hallan en descubierto y permanecen en el mismo estado, trascurrido que sea el plazo que al efecto se les ha concedido, satisfarán una multa de 25 pesetas, sin perjuicio de ser apremiados al pago.

La conducta del gobernador de Gerona es digna de aplauso, y si de la misma manera se procediera en las demás, cuestion es la de los maestros que á estas horas estaria completamente terminada.

Algunos periódicos han dicho que la última liquidacion se ha realizado sin novedad. Nosotros ya hemos visto dos quiebras y todavía no se ha liquidado por completo, temiéndose alguna otra.

Leemos tambien en un periódico ministerial:

«Se habla de algunas quiebras á consecuencia de la baja de los valores.»

Dice *El Diario Español:*

«El diputado señor Alonso Pesquera fué el primero que ante las declaraciones hechas ayer por el señor Romero Robledo en la reunion celebrada en la seccion tercera por los diputados poco afectos á los presupuestos del señor ministro de Hacienda, manifestó de una manera terminante que desde el momento que el Gabinete consideraba hostil á su política la junta aquella, no podia permanecer allí ni un instante mas, retirándose en seguida.»

Esto no es cierto y nos ratificamos en lo que ya digimos en la reseña que hacíamos en nuestro anterior número. El señor Alonso Pesquera, si bien manifestó que no abrigaba propósitos hostiles al Gobierno, añadió que asistia á aquella reunion como a cuantas se celebrarán, lo propio que á ateneos y academias en que se trataran y discutieran las cuestiones financieras pendientes. No dijo nada mas ni dió paso alguno.

Dice *La Correspondencia* que el Gobierno admitirá aquellas enmiendas razonables que contribuyan á perfeccionar el pensamiento general del señor Salaverría respecto á presupuestos, pero no las que quieran emplearse como arma política para contrariar los planes generales del Gobierno.

Ni en broma puede decirse semejante puerilidad; porque hasta súplicas reciben diariamente los diputados de los distritos que representan, en contra de los planes del señor Salaverría, y sabemos de algunos de la mayoría que se les han dirigido cartas muy espresivas, dándoles cuenta del estado de perturbacion en que se encuentran las clases contribuyentes en vista de los recargos introducidos en el proyecto del ministro de Hacienda, y casi todos los pueblos han elevado sentidas quejas, esperando que sus representantes en la Asamblea combatan esos planes que consideran altamente perjudiciales para los intereses materiales de la nacion.

Segun la opinion que domina en la comision de presupuestos, dice *El Parlamento*, á los militares se les hará el descuento en los mismos términos que á los empleados de órden civil.

Más lógico y oportuno seria rebajar el descuento á estos y aumentar proporcionalmente el de la clase militar hasta nivelar la cantidad propuesta por el señor ministro de Hacienda.

En la conferencia que celebraron anoche algunos diputados de la mayoría, llamados, como decimos en otro lugar, por turnos, con el señor ministro de la Gobernacion, éste pintó á grandes rasgos los peligros que se seguirian de la descomposicion de la mayoría, advirtiéndoles que no se dejarán alucinar de las malas artes puestas en juego por los enemigos de la situacion, que á calor de la situacion financiera ú otra cualquiera, solo se proponen un fin político, y el más inmediato, la descomposicion de la mayoría.

Algunos de los diputados asistentes observaron al señor Ministro que no abrigaban ningun propósito hostil al Gobierno ni á la estrecha union de la mayoría, pero que en manera alguna estaban dispuestos á prestar su concurso á los proyectos del señor Salaverría en la forma que los ha presentado.

El señor Romero Robledo dijo que el Ministerio oirá con gusto las observaciones que se le hicieran, y estaba dispuesto á aceptar aquellas modificaciones que se crean convenientes y no afecten á la esencia del plan presentado, pero que esto se hiciera buenamente y sin apariencias abiertamente hostiles.

Dichos diputados contestaron que una era la causa política y otra la financiera; que, respecto de la última, no podian estar al presente conformes con el señor Salaverría, y que hacia ó haria mal el Gobierno en hacer esta cuestion de Gabinete.

De nuestro colega *El Parlamento*, son las siguientes noticias:

«Parece cosa decidida que el interés que ha de abonarse á la deuda consolidada empezará a correr y á satisfacerse desde el primer semestre del ejercicio próximo, y lo mismo la amortizacion, que no se demorará tampoco, como proponia el Sr. Salaverría, hasta el año 1879, sinó que empezará á verificarse en el próximo año económico.

—Se trata de restablecer el estanco de la sal, y se habla tambien de importantísimas reformas que permitan atender, como es justo, á los acreedores del Estado.

—Ya es casi seguro que á las clases pasivas no se les hará más descuento en sus haberes que el que les corresponda con arreglo al que ha de imponerse a las activas.»

Ojalá fuera cierto lo que manifiesta el colega, pero como esto depende de lo que resuelvan las Córtes, nos parecen algo aventurados estos rumores, si bien la opinion pública reclama esas medidas como justas y acomodadas á los verdaderos principios de equidad que son los que deben presidir siempre en las acciones de todo Gobierno ilustrado y conocedor de las necesidades de la nacion.

Leemos en nuestro distinguido colega *La Revista de Beneficencia Sanidad y Establecimientos penales*:

Nuestro ilustrado colega EL POPULAR, aborda de frente la cuestion del personal de la Administracion, y nos satisface en extremo su noble deseo en favor de los intereses del Estado. Nosotros, que, como hemos dicho, antes de ser empleados públicos habíamos defendido esas mismas ideas en la prensa, no podemos ménos de aplaudir la actitud de nuestro colega, conforme en un todo con lo expuesto en algunos de los artículos que hemos dedicado al personal de los ramos que abraza nuestra publicacion.

Tanto en este terreno como en el de la asociacion para los empleados activos que no devengan derechos pasivos, cuente EL POPULAR con nuestra insignificante pero decidida cooperacion, y debemos expresar la satisfaccion con que vemos reforzadas nuestras filas para la defensa de derechos respetabilísimos y de los intereses de la Administracion pública. Creemos que toda la prensa á una voz clamará por esa apetecida mejora que ha de influir notablemente hasta en las graves cuestiones de órden público, pues estas reconocen muchas veces por causa las exageradas aspiraciones de algunos que, sin meritos ni títulos, se lanzan al campo de la política como recurso para el medro personal y son constantes perturbadores de la paz mientras no ven su objeto realizado en perjuicio de la misma Administracion.»

Agradecemos en el alma la ilustrada cooperacion de nuestro apreciable colega; y como él esperamos tambien que el Gobierno cumpla la palabra que solemnemente tiene empeñada de reformar nuestra pública Administracion.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no publica disposicion alguna de interés general, ni real decreto.

Concluye la insercion del Reglamento del Banco de España.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 1.º—Los periódicos alemanes hacen muchos comentarios sobre la causa que motiva la salida del presidente de la Chancilleria del imperio.

La prensa de oposicion pretende que dicha dimision no reconoce más motivo que la repugnancia del señor Delbruck á apoyar los proyectos del príncipe de Bismark que tienden al socialismo.

ROMA 1.º—Carecen por completo de fundamento los rumores de que se hacen eco algunos periódicos extranjeros sobre el mal estado de la salud del Papa.

Su Santidad sigue perfectamente bien.

LONDRES 1.º—Cámara de los Comunes.

El ministro, señor Bourke dice que han mediado negociaciones con España sobre el apresuramiento del vapor «Octavia»; que la tripulacion de este buque ha sido puesta en libertad y que se ha acordado lo mismo respecto al capitan.

Añade que el barco continúa en poder de las autoridades españolas y que siguen las negociaciones sobre este asunto.

PARIS 1.º—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 67'45.

El 5 á 104'75.

Exterior español, cupon Enero 1875, á 13 3/4.

Consolidados ingleses á 95 7/16.

En el Bolsin se han hecho:

Exterior español á 13 3/16.

Interior á 13 3/16.

LONDRES 2.—No se confirma lo que ha dicho *El Imparcial* acerca del nombramiento probable de Mr. Layard para la embajada en Constantinopla.

CONSTANTINOPLA 2.—Noticias oficiales dicen que Mouklar ha vuelto á Gatzko despues de haber aprovisionado á Mksich y derrotado completamente á los insurrectos.

RAGUSA 2.—Se dice que Mouklar no ha podido aprovisionar del todo Mksich, y que los insurrectos le han obligado á abandonar á Doaga, para refugiarse en Gatzko, despues de haber perdido 2.500 hombres muertos; los insurrectos han perdido tan solo 400.

BERLIN 2.—La Landtag ha aprobado la compra de los ferrocarriles por cuenta del imperio

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí los nombres de algunos de los señores diputados de la mayoría que asistieron á la reunion de la seccion tercera, celebrada anteayer contra los presupuestos:

«Señores Hurtado (don Nicolás), Santos (don José Emilio), Rico, Alba Salcedo, Candau, Vega Armijo, Groizard, marqués de Muros, Sala y Circa, Zabalburo, Guillelmi, Puig y Llagostera, Cabirol, Campo de Orellana, Castell de Pons, Reig (don Eduardo), Quevedo y Donis, Basanta, Garchitorena, Escudero (don Francisco), Ruata, Bañares, Pons, Camps, Castell y Arnau, Moyano, Tudela, Segovia, Bosch y Llabrus, marqués de Viesca, Alonso Pesquera, Alcon y Lujan Roda, Zayas, Roda (don Arcadio), Gonzalez Vazquez, Bernard, Danvila, Pastor y Magan, Salamanca y Negrete, Lopez (don Matías), marqués de Montevírgen, Benayas, Fernandez de la Hoz, Pinedo, Nuñez de Prado (don Joaquin), Olaso, Torrado, conde de la Encina, conde de Villanueva de Perales, Aloe, Soldevilla, Vivanco, marqués de Mirasol, Aineto, Nieto Alvarez, Bierna, Goyeneche, Gutierrez de la Cámara, Vehí, Echalecu, Martinez de Tejada, Barrio Ayuso, Ruiz Tagle, Nadal, Sedó, Bayon del Valle, Piñan, Tabiel de Andrade, Carreras y Gonzalez, Galante, Belmonte, vizconde de Revilla, Almech, Neira Flores, Batlle y Vidal.»

Las últimas noticias telegráficas de Cuba que publica *El Cronista* de Nueva-York llegado ayer á Madrid, son las siguientes:

«*Habana* 16 de Abril.—Los voluntarios de la Habana dejarán de hacer el servicio de campaña de aquí en adelante, por no creerse necesario que lo desempeñen por mas tiempo.

Idem 17 de Abril.—Dice *La Aurora* de Matanzas que en la noche del 10 del corriente, unos 200 insurrectos, al mando de Cecilio Gonzalez, cruzaron la Ciénaga de Zapata, desde la jurisdiccion de Cienfuegos, y penetraron en la de Alacranes, entre los ingenios Zapata y Mateo Alonso, situados á unas 25 millas al Sur de Matanzas. Las tropas encontraron á los rebeldes en las inmediaciones del ingenio Mateo Alonso, causándoles cuatro muertos, y les obligaron á emprender la fuga.

El teniente gobernador de Matanzas reunió los voluntarios, los cuales, despues de haber practicado un reconocimiento en el ingenio de Mateo Alonso y el de los Cocodrilos, se dirigieron al de las Cañas, de donde regresaron el 13 del actual.

La sequía es general en la Isla, y causa muchos daños á las cosechas. La del tabaco en Vuelta Abajo se encuentra en malas condiciones.»

El acuerdo del Gobierno de devolver lo embargado á los carlistas, se está efectuando con rapidez á medida que los gobernadores envian sus informes. Ayer ha firmado el señor ministro de la Gobernacion las órdenes devolviendo todos los bienes embargados en las provincias de Albacete, Cáceres, Lugo, Pontevedra, Logroño, Huesca, Soria y Salamanca, y en breve firmará las relativas á otras provincias, hasta la total devolucion.

La seccion de embargos, que, bajo la direccion y celoso cuidado del subsecretario señor Barca y del jefe de ella señor Marin, quedará reducida, segun ya hemos dicho, á terminar las cuentas de su gestion para enviarlas al tribunal correspondiente.

S. M. el rey no ha asistido á la funcion cívico-religiosa.

La señora infanta de Portugal, doña Isabel Maria, que falleció hace pocos dias en Bemfica ha dejado por herederos de todos sus bienes á tres padres del Seminario inglés de San Pedro y San Pablo de Lisboa, que gozan de una gran reputacion de probidad. Instituye herederos a dichos tres padres, los cuales podrán disponer de los bienes á que tienen derecho, como suyos, y mas adelante re-

---

FOLLETIN DE "EL POPULAR." 51

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Rouquette y A. Fourgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por

J. M. DE TEJADA

—Y qué hacer, Dios mio?.. qué hacer?..

—Tapar todas bocas.

—La tumba no es el silencio!.. murmuró Blanca con acento sombrío.

—Por el contrario, las tumbas gritan y los cadáveres hablan mucho más alto que los vivos.

—Oh!.. yo me entrego á vos!..

—Bien, hija mia. En estos momentos, infinidad de ojos curiosos fijan en vos sus ávidas miradas, procurando averiguar vuestra conducta. Pues bien, es preciso contentar á los curiosos y entregarles un secreto...

La jóven se estremeció.

—Un secreto, continuó Jorge; que no sea el vuestro, es decir, algo que pueda servir de pasto á la curiosidad pública á fin de satisfacerla. De esto modo fijará la vista en otro punto separándola de la verdad.

—Ya os comprendo.

—Vos, hija mia, habeis cometido una falta y es preciso confesarla.

Blanca dió un salto en su asiento.

—Jamás!.. exclamó. ¿Tan mal conoceis el corazon de la mujer?..

—Habeis cometido una falta que no es irreparable. Vuestra hija vive, Blanca, y el conde de Meyron, su padre, puede legitimarle devolviendoos el honor.

Al escuchar Blanca semejante proposicion, abrió desmesuradamente los ojos.

—El conde de Meyron?.. murmuró; un hombre muy galante...

—No le conoce, pensó Jorge.

—Ciertamente, continuó Blanca, Mr. de Meyron seria aceptado por la marquesa y yo no le negaria mi mano si.

Si qué?.. dijo Lamar terminando la oracion.

—Si pudiese ofrecérsela lealmente.

—El conde de Meyron, observó Jorge, está completamente arruinado

—Lo sé.. en cuyo caso lo que me proponeis es una venta; añadió Blanca sin ocultar su disgusto.

—La frase es algo dura, calificad ese acto, más bien de un mútuo convenio, como tantos otros que se llevan diariamente á cabo.

Blanca se cubrió el rostro con las manos.

—Dios mio!.. continuó Jorge, no os ofendais por mi franqueza americana. Desconozco completamente el arte de las medias palabras, tan admitido en Europa, y ajeno á las modas del gran mundo, solo sé decir la verdad lisa y llanamente. Yo voy siempre derecho al objeto, como las fieras del desierto cuando emprenden la lucha con los cazadores. Comprendo que es un crímen imperdonable hacer sonrojar á una jóven, y acabo de leer mi sentencia en vuestros ojos, pero pensad, Blanca, pensad, hija mia, que lo único que deseo es trasformaros en condesa honrada, respetada de todos, y, quién sabe si feliz.

—Eso, jamás! . murmuró la jóven dando un hondo suspiro.

—No digais eso. El tiempo todo lo extingue. Amor, remordimiento, ódio, pesares, lágrimas dichas y remordimientos.

La señorita de Lafaye se estremeció.

—Dejadme el cuidado de preparar vuestro porvenir. Yo os prometo que Enrique de Meyron, podrá honrosamente pedir vuestra mano, y que vos por vuestra parte podreis ofrecérsela lealmente.

—Pero, caballero, qué causa motiva ese interés que me demostrais?..

—Todo ello consiste, repuso cándidamente el americano en que mirando siempre por la dicha ajena me he dedicado á la humanidad. Mi abnegacion está suficientemente recompensada con los bienes que reporta, sobre todo cuando de estos bienes participan personas tan dignas y tan desgraciadas como la señorita de Lafaye.

—Decidme, pues, cuales son vuestros proyectos.

—Hélos aquí. Primeramente hacer creer al mundo que habeis fijado vuestras miradas en el conde de Meyron, lo cual seri asumamente fácil, atendida la fama de galante que tiene nuestro auxiliar.

Blanca frunció el ceño.

—Ya está celosa, pensó Jorge. Despues continuó.—Sin duda alguna, por lo mismo que su juventud ha sido muy borrascosa, será un marido excelente, pues no hay nada que cure tanto á un hombre de sus pasiones como el abuso de ellas, y en este concepto puedo aseguraros que el conde de Meyron es uno de los mortales que se hallan en este caso.

Lamar no pudo reprimir una sonrisa llena de amargura al pronunciar estas últimas palabras.

Felizmente la jóven, preocupada como estaba, no advirtió este detalle.

—Mr. de Meyron, continuó el plantador, es un seductor de primera fuerza y las damas de vuestra aristocracia, no extrañarán que vos, los mismo que tantas otras, hayais quedado vencida por la fascinadora mirada del conde.

Además, una vez casada con él, dueña del título de condesa, y legitimada, vuestra hija Enriqueta, quién se atreverá á negaros su consideracion y sus respetos?..

—Pero esa niña,.. esa Enriqueta cuya adopcion me proponeis?..

—Qué?..

—Que tendrá una madre.

—Lamar palideció al escuchar esta observacion. El recuerdo de la pobre Elvina se presentó á su mente con todos los demás pormenores de su triste historia; pero haciendo un soberano esfuerzo, logró dominar su emocion.

—Su madre ha muerto, respondió con acento sombrío.

—En ese caso, repuso Blanca, concluid la obra que tan perfectamente habeis comenzado.

Jorge Lamar se retiró.

CAPITULO XIV.

Donde el conde de Meyron encuentra á Jorge Lamar, su mortal enemigo, demasiado amable y complaciente.

Tres meses han trascurrido desde que tuvieron lugar los acontecimientos que acabamos de referir.

Lucía Dizier, la jónen prometida de Estéban Borel está perfectamente curada de su herida y ocupa una de las plazas de señorita de almacen en el establecimiento de los señores Claudel y compañía, por recomendacion del conde.

Continua viviendo en el hotél de las Modistas, y la pequeña Enriqueta ha sido llevada á Bougival á casa del jardinero de monsieur Claudel, cuya esposa se ha encargado de amamantar á la hija de Elvina.

Madame Claudel no ha vuelto á la calle del Harpe desde un dia que vió á su esposo paseando por delante de la casa de Lucía.

Como mujer precavida aprovechó esta circunstancia para demostrar á su marido fingidos celos..

Un cuarto de hora despues reia como una loca con Briere, el cajero de su marido.

pite la testadora, que los bienes «quedan siendo suyos en toda la plenitud de derecho, deseando siempre que atiendan á las recomendaciones que en particular les tengo hechas, pero quedando con todo á su arbitrio el hacer lo que crean mas conveniente.»

Los padres ingleses, instituidos herederos por la señora infanta, han tomado ya posesion del palacio de Bemfica, donde murió la testadora, despues de inventariadas todas las joyas, alhajas, vajillas y mobiliario del palacio.

Leemos en un periódico:

«El clero de Leon *se muere de hambre*. No hay exageracion en estas frases; los hospitales se están llenando de sacerdotes enfermos por falta de alimento; siete mensualidades se les adeuda.

Despues de las necesidades sufridas y de la falta de las pagas en los años pasados, la deuda de siete mensualidades le coloca en una situacion tristísima.

El decreto de 15 de Enero del año pasado dispone que se abonen las mensualidades del clero al mismo tiempo que á los empleados, y se está *faltando* al cumplimiento del decreto escandalosamente en aquella diócesis.

Nuestro corresponsal nos escribe una carta que termina con estas palabras:

«Ningun periódico se ocupa en la postergacion en que se tiene á este obispado, mas que el que tan dignamente usted dirige, y lo mas estraño es que ningun diputado levante su voz en el Congreso en favor del clero indotado.

Clame usted, señor director, para ver si consigue este clero una mirade de compasion del señor ministro de Gracia y Justicia ó del de Hacienda.»

Hoy parece que va á ser puesto en capilla en Córdoba un soldado.

La junta provincial de Sanidad de Gerona ha acordado dirigir una peticion al consejo de Sanidad del reino, al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion y al gobernador de la provincia sobre la conveniencia y hasta necesidad de que se mantenga en la misma la prohibicion de cultivar el arroz, por considerarlo nocivo á la salud pública.

Habla *La Correspondencia*:

«Hemos oido decir que en la reunion que anoche celebraron los comisionados fueristas en casa del señor marqués de Urquijo, surgieron divergencias acerca de la conducta que les tocaba seguir en vista de las declaraciones terminantes del jefe del Gobierno, y que uno de los comisionados, persona bastante conocida por sus antecedentes políticos, anunció la renuncia de su cargo, desistiendo tan solo de su propósito á instancia de sus compañeros, que mostraron deseos de obrar de mútuo concierto en cuanto se reciban las instrucciones que han pedido á las provincias respectivas.»

Se hallan presos algunos individuos de los que en Valencia formaban la sociedad de comerciantes estafadores, para cuyo descubrimiento fué necesario que un particular se ingiriese entre ellos con el carácter de sócio. La Sociedad, que se ramificaba á otras ciudades, ha realizado importantes estafas, se cree que una de las fraudulentas quiebras efectuadas por ella ascendió á 30.000 duros.

Paréce que se ha reforzado con 200 hombres la fuerza destinada á la estincion de la langosta en los campos de Cartagena.

El Sr. Fernandez Cadórniga prepara una proposicion sobre pensiones de gracia y mejoras de pension, que producirá una considerable economía.

Los diputados castellanos se han reunido ayer tarde en el Congreso para tratar de la cuestion arancelaria.

El oro español quedaba en la Habana á la salida del último correo, de 124 á 124 1[2 de premio.

Nuestro colega *El Cronista*. dice anoche:

«La forma en que algunos colegas dan noticias de las gestiones y conferencias de los comisionados vascongados ha hecho creer á otros que su mision es la de tratar con el Gobierno sobre la existencia ó modificacion de los fueros, y bueno es que se tenga en cuenta que sólo han venido prra ser consultados y axpresar su opinion , sin que esto suponga obligacion alguna de que sea aceptada, ni trato ni convenio que ligue al Gobierno é influya en la resolucion definitiva de la cuestion definitiva de la cuestion foral.»

En Villamañan y Valderas celebrarán misiones varios jesuitas que han salido de Leon, á dichas partes y con el objeto expresado.

En Gibraltar ha sido bautizado el protestante José Cárlos Mullir, de edad de treinta y nueve años, y natural de Inglaterra.

El convertido, despues del bautismo, hizo celebrar una misa solemne en accion de gracias al Señor por haberle inspirado á abrazar la religion católica.

Anoche han sido citados varios señores diputados en Gobernacion por el señor Romero Robledo.

Lo suponíamos.

Ayer se comentaba la falta de asistencia del presidente del ayuntamiento de esta córte en la procesion cívica, asegurando que esto consistia en ciertas diferencias surgidas por una cuestion de etiqueta entre la autoridad gubernativa y el presidente del ayuntamiento.

Se ha dictado una real órden disponiendo que las provincias vasco-navarras costeen las raciones de pan de los ejércitos que las guarnecen.

La Prensa Gaditana se expresa así tratando de los planes rentísticos del ministro de Hacienda:

«El ataque á los presupuestos presentados por el señor Salaverría ha sido feroz, y de Cádiz sale un grito unánime condenando la última obra financiera del ex-intendente de doña Isabel de Borbon.

En efecto, agoviar con impuestos á la clase contribuyente hoy en plena paz, para aumentar gastos improductivos, solo se le ocurre á un ministro que contra viento y marea pretende cumplir un imposible.»

El domingo próximo pasado se reunieron en junta general los accionistas de la compañía de Ciudad-Real á Badajoz, en la que estuvieron presentes ó representados los poseedores de 67.800 acciones. Los asistentes exhortaron unánimemente al Consejo de administracion á proseguir sus gestiones para obtener la concesion de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, cuya concesion creen que, sobre no hallar obstáculo alguno en las leyes, ha de ser muy beneficiosa á los intereses generales del país.

En la fábrica de Trubia se probaron el viernes los proyectiles Krupp con un cañon de nueve centímetros, habiéndose desprendido al hacerse el disparo una de las piezas del aparato de cierre que dejó muerto en el acto á un antiguo maestro.

Un periódico de Valladolid se lamenta de que existan en aquel depósito varios individuos detenidos desde hace más de un año por estar sujetos á responsabilidad de quintas, y llama la atencion de las autoridades para que se resuelva lo que proceda.

Las noticias de Cuba alcanzan al 17 de Abril y tienen escaso interés.

Se ha dispuesto la libre importacion á los pueblos del interior de la Isla de todos aquellos artículos que antes no se podian trasportar, quedando únicamente sujetos á prévio permiso los machetes, hachas, cuchillos de monte, plomo, medicina y botiquines.

El domingo próximo se reunirán en el local de la Bolsa los tenedores de la Deuda pública, para convenir en las gestiones que deben practicar cerca del Gobierno por lo que se refiere á sus intereses con relacion al presupuesto del señor Salaverría.

El Bolsin cerró anoche sin operaciones.

El editor don Urbano Manini ha publicado en su elegante biblioteca, y puesto á la venta en todas las librerías de España, un nuevo libro, original de don Manuel Fernandez y Gonzalez, titulado *El castillo de las Siete Mancas*.

Los canes se pasean tranquilamente por las calles, libres, contentos y alegres, sin precaucion alguna para la pobre humanidad, pasando ante la impasible y compasiva presencia de la guardia municipal. ¿Habrán ingresado sus individuos en la Sociedad protectora de animales? Debe creerse habrá algo de esto, cuando dejan *en huelga* á transeuntes que llevan el petróleo en la boca, empezando ya á sentirse los efectos de su *libertad*, como sucedió el viérnes, siendo mordida en la calle de Toledo una pobre mujer que se halla en muy mal estado, sintiendo que el señor alcalde haya hecho caso omiso de nuestras indicaciones, acerca de que cualquier persona pueda detener y denunciar los que transitan, exigiendo la responsabilidad á los agentes municipales, dentro de sus respectivos distritos.

Dice *El Cronista*:

«Parece que el ayuntamiento trata de adquirir varias bombas y t da clase de aparatos de incendios, arreglados á los últimos adelantos, aunque cuidando de que sean de un mismo sistema, á fin de aprovechar el material existente, con objeto de mejorar todo lo posible un servicio de tanta importancia y trascendencia para la capital, tanto mas en los próximos meses de verano, en que los siniestros se repiten generalmente con una frecuencia desconsoladora.

Segun tenemos entendido, se han enviado á pedir precios á las mejores fábricas del extranjero.»

Lo que hace falta es mas actividad en los incendios y evitar que tomen incremento.

En el segundo dia de carreras de caballos de Cádiz gano el premio de 3.000 reales, concedido por el ministro de Fomento, el caballo llamado *Barbian*, del señor Daviés.

El resultado general de las mencionadas carreras ha sido el siguiente:

En la primera ganó Lucero; en la segunda, Barbieri; en la tercera, Molinero; en la cuarta, Petit Verrer, y en la quinta Barbian.

Los periódicos de aquella ciudad dicen que la concurrencia que en ambos dias asistió á las carreras ha sido numerosa, reinando el mejor órden y grande animamion.

Las ferias que han de tener lugar en toda España en el presente mes de Mayo, son: el 1.° en Coria, Hostalrich, Jerez de la Frontera, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Olot, Alcalá de Guadaira, San Lúcar la Mayor, Tárrega, Pereiada y Villafranca del Panadés; 1, 2 y 3, villa de Diego y Torquemada; el 2, Medellin, Baracaldo y Santiago de Jatforq; el 2, 3 y 4, Posadas; el 3, 4 y 5, La Carolina, Figueras, Puerto-Real y Talavera la Real; el 3, San Juan de Puerto Marin, Galdames, Vich y Agramun; el 4, Vilches; el 5, el Barco de Avila; el 6, Alcalá de los Gazules; el 7, Talarrubias; el 8 Monzon, Biescas y Calella; el 9, 10 y 11, Fuarena; el 9, Santo Domingo de la Calzada; el 10, 11 y 12, en Olivenza; el 12, 13 y 14, en Almodóvar.

El 13, Osma y Plasencia; el 14, Alba de Tormes; el 15, Omiz, Güeñes, Alustante, Alconchel, Cardedeu, Albucias, Palamós, Tortosa y Talavera de la Reina; el 15 y 16, Torrecilla de Mongré; el 15, 16 y 17, Balaguer; el 15, 16, 17 y 18, Salinas de Añana; el 18, Baeza; el 19, Santo Domingo de la Calzada; el 20, 21 y 22, Navas del Madroño; el 22 en la Pobla de Segur y Zamora; el 24, Gascueña, Ronda y Segorbe, el 25, Alpens; el 27, Lumbier; el 28, Marbella y Vitoria; el 30, Cora del Rio, Teruel y Aranda de Duero.

El Chemische centralblatt, publica los datos siguientes sobre la pólvora de Brain:

«Esta pólvora está formada de 60 partes de una mezcla de clorato y de nitrato de potasa de carbon y aserrin de encina, impregnado de 40 partes de nitroglicerina: se distribuye en cartuchos de 64 gramos. El efecto explosivo de esta dinamita es sorprendente.

Planchas de hierro batido, de 12 á 20 milímetros de espesor, han sido destrozadas por la accion de uno ó dos cartuchos, inflamándose sobre su superficie. Un muro de piedra, de 10 metros de espesor por siete de altura, fué completamente destruido, mediante dos kilógramos de dinamita, distribuidos en seis barrenos é inflamados por la accion de la chispa eléctrica.

El acreditado farmacéutido doctor Somolinos, nos ha remitido dos libritos titulados, uno *La Salud* (4.ª edicion) manual de homeopatía, para uso de las familias, del cual en pocos años se han agotado 24.000 ejemplares, y el otro *Patagonésias abreviadas* de los medicamentos homeopáticos. Ambos libros se recomiendan por sí mismos, pues con ellos tendrán los adeptos á la doctrina homeopática una guia segura para llenar las indicaciones de las anfermedades.

Ayer á las diez se han celebrado en la real iglesia de San Isidro las honras fúnebres en sufragio de las víctimas del Dos de Mayo. Ha oficiado de pontifical el excelentísimo señor patriarca de las Indias, habiendo asistido el obispo auxiliar, y pronunciado la oracion fúnebre el ilustrísimo señor don Francisco de Paula Menendez, el cual puso por texto de su discurso el del Exodo, que, si mal no recordamos, dice: «Celebrareis este dia perpétuamente, y tributareis al señor en el contínuo culto.» El sermon ha sido un notable panegírico de las hazañas que en este dia se conmemoran.

El señor Mendez concluyó con elocuentes exhortaciones á las autoridades, al ejército, á los sacerdotes y al pueblo, dirigidas á que se inspiraran todos en la religion para cumplir bien sus respectivos deberes.

La orquesta y coro han estado bajo la direccion de don José Vicente Arche, habiéndose cantado misa y responso de su hermano don Luis.

La concurrencia era sumamente numerosa y escogida.

Terminadas las honras, el cortejo fúnebre se puso en marcha en el órden que ayer decíamos, presidiendo el gobernador de esta provincia, llamando la atencion que no fuera en este puesto el señor alcalde primero. Desconocemos las razones que el señor Elduayen habrá tenido para ocupar la presidencia. De ministros no hemos visto mas que al de Fomento.

Gran número de personas invitadas, y las comisiones de diferentes corporaciones tanto civiles como militares.

Al llegar al *Campo de la Independencia* se cantó un solemne responso, y un batallon del tercer regimiento de artillería de á pié hizo las descargas de ordenanza.

Concluido el acto, las tropas que habian cubierto la carrera, formando la columna de honor, desfiló por delante del *Campo de la Independencia*, cuyo acto terminó á las tres.

La concurrencia ha sido tan numerosa como todos los años, probándose que el pueblo español no olvida á los que vertieron su sangre en defensa de sus creencias religiosas y políticas.

Antes de abandonar la córte el príncipe de Gales, ha hecho un precioso obsequio á S. M. consistente en una rica petaca inglesa con sus iniciales en brillantes y la corona real, y otro al señor duque de Sexto en la forma siguiente: sobre una linda caja de oro se encuentra un retrato miniatura del príncipe de Gales, admirablemente hecha. La orla que rodea el retrato es de brillantes de gran tamaño. Sobre el retrato va colocada la corona real tambien de brillantes y rubíes.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DIA 3 DE MAYO DE 1876.

				Cen	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12000	13000	14000	15000	16000	17000	18000	19000
14572	160000	Ps.	Sevilla.	55	1927	2511	3932	4283	5914	6588	7710	8641	9612	10130	11974	12510	13317	14305	15485	16221	17578	18115	19456
1406	80000		Valladolid.	408	1563	2045	3067	4807	5001	6054	7066	8118	9247	10514	11830	12562	13459	14768	15406	16866	17030	18818	19447
2806	50000		Madrid.	776	1892	2944	3405	4786	5976	6261	7211	8449	9212	10837	11085	12734	13833	14766	15690	16695	17782	18741	19034
15595	25000		Badajoz.	969	1513	2482	3458	4390	5615	6694	7014	8742	9310	10923	11407	12012	13157	14535	15722	16641	17610	18112	19389
1351	3000		Cartagena.	573	1177	2065	3448	4469	5941	6235	7488	8058	9054	10046	11025	12155	13926	14231	15490	16363	17450	18571	19475
3121	3000		Granada.	367	1853	2982	3269	4485	5338	6741	7844	8673	9633	10416	11055	12818	13433	14048	15152	16415	17406	18171	19743
17303	3000		Valencia.	699	1414	2311	3578	4882	5553	6152	7067	8709	9235	10315	11204	12327	13085	14576	15411	16523	17055	18720	19251
12158	3000		Barcelona.	269	1694	2742	3902	4297	5703	6481	7598	8766	9291	10747	11469	12316	13109	14580	15724	16116	17624	18198	19399
15988	3000		Badajox.	203	1680	2384	3297	4243	5099	6158	7593	8453	9930	10984	11755	12495	13230	14070	15731	16572	17322	18034	19162
7884	3000		Getafe.	639	1180	2865	3518	4203	5573	6957	7013	8841	9355	10157	11762	12024	13613	14508	15250	16808	17397	18594	19100
12184	3000		Tarrasa.	344	1430	2942	3641	4665	5900	6624	7948	8849	9069	10948	11657	12731	13709	14219	15537	16619	17961	18485	19868
4266	3000		Palma.	961	1255	2364	3941	4835	5761	6718	7266	8286	9356	10893	11290	12489	13118	14801	15261	16138	17096	18720	19607
336	3000		Barcelona	435	1943	2202	3590	4393	5870	6964	7347	8772	9587	10110	11571	12758	13058	14902	15554	16883	17734	18266	19629
451	3000		Guadalajara	578	1118	2696	3266	4169	5374	6971	7691	8214	9331	10758	11004	12821	13233	14760	15405	16042	17833	18226	19935
8200	3000		Vitoria.	158	1795	2767	3093	4213	5035	6546	7336	8859	9334	10976	11550	12858	13794	14030	15292	16142	17933	18698	19280
9541	3000		Sevilla.	279	1155	2938	3475	4612	5213	6004	7189	8586	9053	10715	11455	12092	13250	14787	15107	16902	17375	18403	19784
14350	3000		Barcelona.	646	1874	2217	3194	4227	5636	6423	7456	8341	9725	10169	11749	12650	13430	14965	15044	16423	17001	18677	19021
4167	3000		Madrid.	249	1532	2716	3354	4334	5166	6435	7913	8545	9944	10403	11350	12635	13046	14522	15910	16593	17637	18164	19594
7006	3000		Badajoz.	48	1589	2613	3811	4768	5905	6705	7368	8285	9300	10075	11064	12323	13905	14399	15797	16197	17345	18054	19786
1166	3000		Idem.	332	1719	2302	3834	4799	5584	6992	7904	8947	9898	10509	11860	12745	13831	14053	15176	16605	17155	18254	19434
17117	3000		Idem.	534	1157	2253	3239	4582	5408	6478	7622	8952	9762	10901	11372	12685	13543	14428	15754	16507	17822	18170	19608
2350	3000		Alicante.	563	1974	2281	3795	4865	5202	6797	7305	8509	9845	10659	11098	12359	13628	14642	15546	16521	17871	18585	19022
7923	3000		Madrid.	847	1911		3394	4416	5332	6658	7680	8187	9697	10027	11161	12059	13401	14933	15714	16121	17014	18209	19057
199	3000		Badajoz.	248	1382		3578	4239	5328	6419	7094	8063	9157	10735		12864	13712	14002	15650	16770	17935	18155	
				902	1709		3969	4570	5863	6772	7374	8548	9774	10883					15691	16559	17653	18995	
				715	1840		3000		5234	6762	7616	8365	9637	10020				15148	15725		17617	18027	18189
				233	1878		3889			6953	7648	8958						15037	15243			18166	18322
				928	1766		3029			6036	7738	8197	8941					15573	15514			18397	18020
				176			3007				7378	8378	8405					15758	15631			18214	18538
				358			3708				7458	8874	8577					15106	15568			18335	18558
											7788	8633						15493	15203			18809	18761

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Juan Ante-portam-latinam, patron de impresores, libreros y encuadernadores.

Jubileo. Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen y en la de las religiosas Verónicas.

—Una persona devota dedica á San José una solemne funcion de gracias por un especial beneficio recibido del señor, mediante la intercesion amorosa del incomparable Patriarca.

Al efecto, en la iglesia de religiosas Verónicas, el dia 7 del corriente mayo, domingo del Patrocinio del gran santo, á las 9 habrá misa solemne, y predicará D. José Beneyto.

Autorizará estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado.

Cultos.—La junta directiva de la congregacion del inmaculado corazon de María, consagra en el templo de S. Agustin y en nombre de la asociacion y al tenor de sus estatutos á su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles María Stma. del Amor Hermoso, los ejercicios espirituales llamados de las flores, que se practicarán á las cinco de la tarde en los 31 dias del citado mes, en todos los cuales habrá sermon y misa por la mañana á las 8, siendo solemne y á las 10 los dias festivos. Predicará mañana tarde D. Pedro Martinez Garre.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 27.

Trigo de pais.	de 16.75 á 17.75 pts		
Cebada	de 5.75 á 6.00		
Maiz.	de 0.00 á 0.00		

CARNES.

Reses sacrificadas para hoy y sus precios.

3 Terneras.	á 32	ctos	lib.
1 Vacas.	á 32	»	»
» Cabritos.	á 21	»	»
3 Chotos.	á 20	»	»
16 Machos.	á 22	»	»
14 Cabras.	á 20	»	»
7 Corderos	de 20 á 22	»	»
» Borregos.	á »	»	»
» Carneros.	á »	»	»
» Ovejas.	á »	»	»

CERDOS.

Magra.	á 26	»	»
Tocino fresco.	de 24 á 30	»	»
Id. salado.	á 32	»	»

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada.	á 24	ctos	lib.
Mujol.	á 16	»	»
Estornino.	á 16	»	»
Jorel.	á 14	»	»
Sardina.	de 12 á 14	»	»
Boga.	á 12	»	»

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran funcion para hoy jueves 4 de mayo de 1876, á las 8 y media en punto de la noche, 19.ª de abono.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada:

Antaño y ogaño.

Dando fin con la comedia en un acto, titulado:

Las cuatro esquinas.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2 rs.

ANUNCIOS.

Se vende una carretela moderna y de lujo en precio económico: igualmente un faeton con ejes de paten, bien vestido y charolado.

Tambien hay unas *guarniciones* de lujo con dorado y charol, y una librea con todo lo necesario para ella buena, y se darán igualmente económicas.

El dueño de la Central está encargado de todo lo dicho. 4

Se venden dos ómnibus con sus tiros, un carro atartanado, y un carro para equipaje; estando todos en buen uso. Para tratar de ajuste acudan á la calle de Bodegones, núm. 9. 8—2

NODRIZAS.

Dolores Blazquez, de 18 años, soltera, primeriza, leche de dos meses, desea cria para la casa de los padres en Múrcia ó fuera. Vive calle de la puerta de Orihuela, núm 26. 8—2

Baños termales de Fortuna.

á 48° centigrados.

En el presente año encontrarán los que acudan á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 38

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Eucologio romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 70, 86 y 150 rs.

Diamante de la religion, á 18 y 34 rs.

Diamante del Paraiso, á 24, 28, 38, 44, 60 y 86.

El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.

El clavel del cristiano para niños, á 5 y 12 rs.

Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.

Guia del cristiano, propio para visitas católicas, á 24, 28 y 36 rs.

Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.

Camino recto del cielo, á 5 rs.

Catecismo explicado, á 6 rs.

Del divino amor, á 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, á 4 medio rs.

Ejercicio práctico de la voluntad de Dios á 4 rs.

El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.

Iman de la gracia y despertador cuaresmal, á 9 rs.

La doncella cristiana, 1 y medio reales.

La vida de Jesús, á 54 rs.

Libro de la juventud, á 2 rs.

Llamamiento de la juventud á 1 real.

Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.

Mes del rosario, á 7 rs.

Oficio parvo de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.

Imitacion de Cristo, á 7 rs.

Despertador eucarístico, á 5 rs.

Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.

Tratado de la alegria del alma, á 3 rs.

El alma desolada, á 4 rs.

Y otras obras religiosas, como el *Año cristiano*, *La sagrada Biblia*. *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, folletos y novelas morales y religiosas.

Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafilete, terciopelo, chagrin, búfalo, gutta y piel de Rusia.

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavacha, núm. 12, se venden ruiseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamon molido.

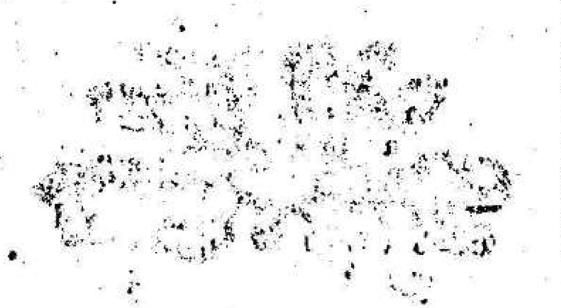

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapeutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economia política y Estadística

Por D. JUAN LOPEZ SOMALO,

doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Múrcia.

Está obra consta de tres tomos en 8.° con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Múrcia ó se envia fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 en Múrcia.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. enteras.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo dia.

A los suscritores se rebaja el 10 por 100.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

POMADA DE OSO

para evitar la caida del cabello.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Múrcia.

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas

que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

ULTIMA NOVEDAD

EN

CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velez Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y la duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

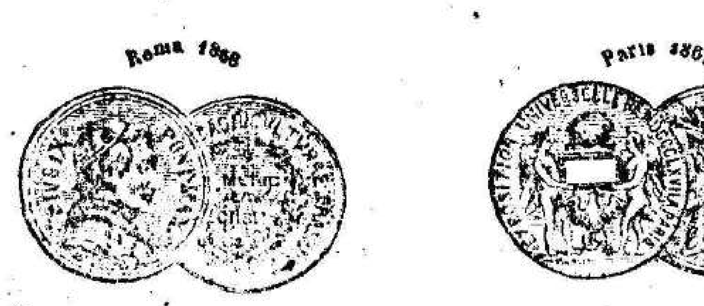

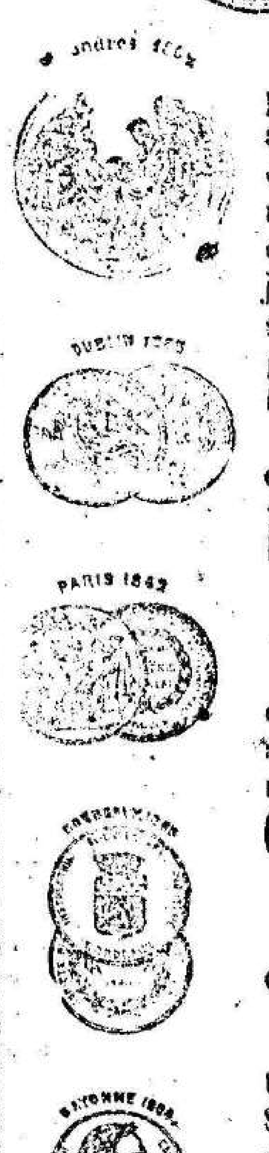

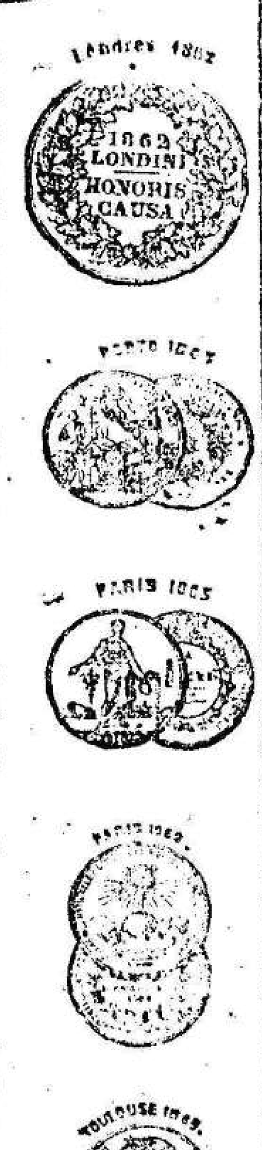

La Compañia Colonial fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoria en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS

de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Cochelates, cafés, tés y tapioca.

DEPOSITO GENERAL,

CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Múrcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

PARA FILADELFIA,

VIAJE DE IDA Y VUELTA.

REUNIENDO SUFICIENTE NUMERO DE PASAJEROS,

saldrá de Barcelona con escala en New-York, el vapor trasatlántico español

MARIA,

CAPITAN D. FEDERICO MOLIUS.

á mediados de junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse á los Sres. Plandolit y C.ª, plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona. 6

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargándolos á su corresponsal en Múrcia, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicacion superficial para quitar del cútis toda asperezea es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposicion al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando al mismo tiempo á la tez

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cútis esa apariencia lustrosa ó lívidez tan desagradable á la vista. *Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida deba usarse siempre diluida en agua.* Para extirpar los granos, la aplicacion debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al dia, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salutíferas propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un *necesario para uso general de familia*. *Como perfume*, escasamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar el placer de usarla: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, aun á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Rogámos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan por el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—73

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO—TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dósis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparárselo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Depósito en Múrcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

CASTILLA,

PARA MANILA POR EL ISMO DE SUEZ.

Saldrá á fines de mayo próximo del puerto de Barcelona, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con el esmero que tiene acreditado dicho buque.

Para informes dirigirse pórticos Xifré, núm. 6, principal, y señores Nicolau hermanos, Barcelona.

NOTA. Se advierte á los señores cargadores que á su regreso vendrá directo á Baños. 2

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de *Ntra. Sra. de la Luz*, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.